

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión:03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

+

ACTA No. 14		
Proceso: Gestión de los Sistemas de Información y las Comunicaciones (GSIT)		
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité Transformación Digital		Hora de Inicio: 8:30 A.M.
Motivo y/o Evento: SESIÓN 14 COMITÉ TRANSFORMACIÓN DIGITAL		Hora de finalización: 10:30 A.M.
Lugar: Microsoft Teams (Virtual)		Fecha: 04/12/2024
Participantes	Nombre	Cargo
	Alejandro Paolo Daza Corredor	CPS OATI
	Sebastián Camilo Vanegas Ayala	CPS OATI
	Daniel David Leal Lara	CPS OATI
	Óscar Fernando Sanabria	CPS OATI
	Valentina Rojas Portela	CPS OATI
	Santiago David Lissa Cuentas	CPS OATI
	Joan Sebastián Gonzales Orozco	CPS OATI
	Carlos Enrique Montenegro Marin	FUNCIONARIO
	Camilo Andres Cruz Marin	CPS PLANESTIC
	Diana Maria Mora Ramirez	CPS UNIDAD DE QUEJAS, RECLAMOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
	Blanca Rincon Guerrero	CPS UNIDAD PUBLICACIONES
	Katherine Andrea Cuartas Castro	CPS RECTORÍA
	Carlos Andres Martinez Alayon	CPS RECTORÍA
Jorge Mario Calvo Londoño	CPS OATI	
Yuleima Ortiz Zambrano	Funcionaria UDNET	
Elaboró: Daniel David Leal Lara		Visto bueno del Acta: Alejandro Paolo Daza Corredor

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión:03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Motivo de la reunión:

Atendiendo a la resolución 600 del 30 de octubre de 2023, "Por medio de la cual se reforma el comité de Transformación Digital Institucional, se deroga la Resolución 100 de 11 de marzo de 2022, la Resolución 349 de 2008 y la Resolución 678 de 2011 en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones frente a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)", expedida por Rectoría, y según lo dispuesto en el ARTÍCULO 9-. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ; mediante la presente, nos permitimos citarlos a una nueva sesión del Comité de Transformación Digital del 2024, proyectada para el día miércoles 04 de diciembre de 2024, a las 8:30 am, de manera VIRTUAL.

DESARROLLO:

Se hace revisión del Quórum el cual se cumple con la presencia de 4 de las 6 representaciones con poder decisorio en el comité, se da inicio a la lectura del orden del día:

-Orden del Día-

- Aprobación orden del día.
- Plan de capacitación y sensibilización de Seguridad y Privacidad de la Información y seguridad digital.
 - Plan de comunicaciones del modelo de seguridad y privacidad de la información.
 - Socialización custodios de información de la Propuesta de Datos Maestros.
 - Protocolo Accesibilidad para Páginas Web
 - Varios y otros.
 - Revisión de actas.

Presentación y aprobación del Documento del Plan de Capacitación y Sensibilización de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital

Sebastián Vanegas presentó el plan de capacitación y sensibilización haciendo uso de una estrategia de gamificación para gestionar e incentivar las capacitaciones para el cuerpo administrativo de la universidad y todo aquel con acceso a recursos de información propios de la universidad esto para crear una cultura de seguridad y la privacidad de la información a través de capacitaciones. La estrategia hace uso de núcleos temáticos dimensiones los cuales abarcan una variedad de temas y al completarlos (Cada tema y su respectivo núcleo) se le otorga un certificado al jugador, al mismo tiempo hay unas reglas y restricciones de tiempo para la realización de capacitaciones, así como logros y/o misiones adicionales que otorgan puntos extras.

Sebastián Vanegas añadió que la implementación de sensibilización hará uso de los canales de comunicación propios de la universidad. Priorizando la información en relación a gestión de incidentes de seguridad.

Carlos Martínez añadió que para facilidad de acceso sería ideal considerar la opción de hacer uso de una aplicación móvil para las capacitaciones.

Se somete a votación, de los 6 posibles votos queda aprobado por 4.

Presentación y aprobación del Documento del Plan de Comunicaciones del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información

Sebastián Vanegas presentó el plan de comunicaciones, diseñado para mantener a la comunidad informada sobre las iniciativas del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). Entre las estrategias propuestas, se incluyeron la publicación regular de boletines y artículos en medios internos, la difusión de podcasts producidos Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por
Cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión:03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

con inteligencia artificial, y la utilización de la emisora universitaria para promover buenas prácticas y medidas preventivas. Adicionalmente, se propuso un cronograma con actividades específicas como campañas en redes sociales y talleres colaborativos con la maestría en Gestión y Seguridad de la Información.

Sebastián Vanegas añadió que la implementación incluiría publicaciones en plataformas internas como los fondos de escritorio de los equipos institucionales y banners en aulas virtuales, así como el uso de redes sociales para la promoción de eventos. Durante la discusión, se enfatizó que la formación debe ser rotativa cada año, abordando temas como protección de datos personales, manejo seguro de dispositivos móviles, prevención de ingeniería social y monitoreo de incidentes.

Carlos Montenegro propuso la coordinación de ofrecer ciertas comunicaciones en conjunto con RITA por medio de su plataforma de Streaming.

Al concluir la presentación, Daniel Leal sometió el documento a votación, logrando su aprobación con 5 votos de 6 posibles.

Protocolo de Accesibilidad en la Información Web

Olga Lucía León inició la presentación del protocolo, señalando que el proceso de construcción comenzó en 2022 como parte de una meta general compartida con la Red de Datos. Aunque en 2023 el proyecto estuvo en suspenso, en 2024 se retomó con la decisión de finalizarlo. Durante la exposición, destacó que el protocolo es una herramienta clave para garantizar la accesibilidad en la información publicada en páginas web, y que incluye los objetivos, el alcance, el marco legal general y específico del Gobierno Digital, así como los procesos caracterizados y las herramientas de verificación.

Se enfatizó que el protocolo no solo implica la aprobación de un documento, sino que representa un sistema de organización que requerirá la formación de equipos responsables y la sensibilización de los participantes para gestionar los procesos específicos establecidos.

Durante el debate, se propuso agendar una mesa de trabajo con las partes interesadas, incluidas las dependencias relacionadas, para revisar el documento en detalle y garantizar su respaldo institucional. Se acordó programar dicha mesa para el miércoles 11 de diciembre a las 10:00 a.m., de manera virtual.

Por lo tanto, la aprobación del protocolo quedo pospuesta para un próximo comité. Debido a que debe ser revisado y socializado con la red RITA. Una vez la red RITA realice sus observaciones y el equipo que desarrolló el protocolo las apropie, se procederá con la aprobación del comité.

Socialización de Custodios de Información en la Propuesta de Datos Maestros

Jorge Mario Calvo inició su presentación recordando que el Comité ya había aprobado previamente el documento del Modelo de Gobernanza de Datos de la Universidad. Como parte de este trabajo, explicó que el siguiente paso consistía en definir los custodios de los datos maestros, fundamentales para garantizar la consistencia, precisión y calidad en la gestión de la información clave de la institución. El Ingeniero Calvo destacó que los datos maestros son esenciales para las operaciones diarias de la universidad y tienen características transversales, estables, únicas, interoperables y estándar.

Durante su intervención, subrayó que el modelo de gobernanza busca distribuir las responsabilidades entre las áreas funcionales de la universidad, superando la percepción de que la Oficina Asesora de Tecnología e Información (OATI) es la única responsable de la gestión de datos. El rol de los custodios consiste en monitorear Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por
Cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión:03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

que los datos se capturen adecuadamente y estén actualizados, además de alertar sobre inconsistencias. Por ejemplo, mencionó casos específicos, como errores en la captura de fechas de nacimiento, que afectan modelos de análisis y gestión, como los relacionados con la deserción estudiantil.

Posteriormente, se presentó una tabla con la propuesta de asignación de custodios por área, la cual fue puesta a disposición de los asistentes para revisión y observaciones. No se recibieron comentarios significativos, por lo que se procedió a someter la propuesta a votación.

Al concluir la presentación, Daniel Leal sometió el documento a votación, logrando su aprobación con 5 votos de 6 posibles.

Varios y otros

En este punto, se retomó un tema pendiente de sesiones anteriores relacionado con el plan de acción para garantizar la adopción y uso del aplicativo IRIS en los procesos de contratación. Se mencionó que el Comité ya había enviado un comunicado, firmado por el jefe de la Oficina Asesora de Tecnología e Información, Alejandro Paolo Daza, recordando a la Oficina de Contratación la necesidad de utilizar IRIS en todos los aspectos de su gestión. Asimismo, se informó que la Red de Datos había realizado acercamientos directos con el personal de la Oficina de Contratación, incluyendo actividades de capacitación. Sin embargo, Yuleima Ortiz explicó que el protocolo enviado a dicha dependencia todavía se encuentra en revisión y, debido a la carga de trabajo reciente, no ha sido posible realizar una sesión específica con ellos. Por lo tanto, este aspecto continúa en estado de espera.

En la discusión se planteó la posibilidad de definir una nueva fecha para realizar una reunión con la Oficina de Contratación, contando con el apoyo de Rectoría para reforzar la importancia de este tema mediante una comunicación institucional. Sin embargo, no se llegó a un acuerdo sobre una fecha concreta, por lo que este asunto quedó pendiente para ser resuelto en las próximas sesiones del comité.

Revisión de actas

Se solicita revisar el acta de la sesión anterior y se otorgó un plazo para que los miembros del comité las analicen y sugieran ajustes antes de someterlas a votación en la próxima reunión.

Compromisos

- Coordinar la mesa de trabajo con RITA para revisar y ajustar el protocolo de accesibilidad en información web.
- Definir una fecha para la sesión con Contratación sobre el uso del aplicativo IRIS y reforzar la comunicación desde Rectoría.
- Revisar el acta de la sesión anterior y someterla a votación en la próxima reunión.



ALEJANDRO PAOLO DAZA CORREDOR
 Secretaría Técnica Comité de Transformación Digital